

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 08 ocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, en el sitio que ocupa sala de juntas ubicada en el 4to. piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, ubicada en Av. Alcalde #1351, colonia Miraflores, municipio de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Vigésima octava Sesión en su carácter de Extraordinaria del Ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 fracción I y 18 fracción II del Reglamento Interno de Funcionamiento del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** en su carácter de Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, da la más cordial bienvenida a todos los que integran el Comité Mixto de Obra Pública con el objeto de llevar a cabo y dar inicio formal a la Vigésima octava Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública (Ejercicio 2019).

Hace uso de la voz el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras**, y menciona lo siguiente: Bienvenidos a la Vigésima Octava sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública en donde se desahogarán los siguientes puntos del orden del día de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el artículo 72 segundo párrafo de su Reglamento donde se convocó a esta reunión.

Iniciamos con el punto número 1 de la orden del día:

1.-Lista de asistencia.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto hace uso de la voz y nombra asistencia:

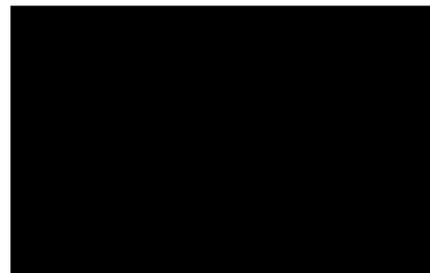
Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **Presente.**

Lic. Sandra Aguayo Ortega, Segundo Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública. **Presente.**

Lic. [REDACTED], Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **Presente.**

Asiste por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, **C. María de los Ángeles Estrada Muñiz.**

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** menciona: Una vez desahogado el punto anterior pasamos al punto número dos de la orden del día:



2. Verificación del Quórum.

Se corroboró con la lista de asistencia que se cuenta con el Quórum ya que la ley faculta a los Representantes titulares, así como a los suplentes para que quede instalado el Comité Mixto de Obra Pública requerido para verificar esta Sesión, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

3.- Lectura y Aprobación de la Orden del día.

El **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras** comenta: una vez desahogado el punto anterior y verificando que existe Quórum, ahora pasamos al punto tres: **3.-Lectura y Aprobación de la Orden del día.**

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Verificación del Quórum.
- 3) Lectura y aprobación del orden del día.
- 4) Aprobación de procedimiento de contratación de "Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco). Diseño, estudios básicos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento," por la modalidad de Licitación Pública Nacional.
- 5) Asuntos varios.

Una vez leída el orden del día, lo sometemos a su consideración para su aprobación, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. Fermín Cortés Gutiérrez, Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Lic. [REDACTED], Segundo Suplente de la Secretaria de la Hacienda Pública. **A favor**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con 3 votos a favor, el punto número **3.-Lectura y aprobación de la orden del día**, una vez desahogado este punto, continuamos con el punto número cuatro:

- 4) Aprobación de procedimiento de contratación de "Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco). Diseño, estudios básicos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento," por la modalidad de Licitación Pública Nacional.

A efecto de proporcionar por parte del Estado de Jalisco a sus diversos Municipios una Red de telecomunicaciones las cuales sirven para transmitir o recibir información de manera rápida y oportuna; el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública pretende iniciar el procedimiento de contratación para la ejecución de los trabajos denominados “Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco). Diseño, estudios básicos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento”.

Con dicha ejecución de los trabajos los municipios se verán beneficiados con redes y servicios de telecomunicaciones ya que las mismas contribuyen al desarrollo económico, social y mejora la calidad de vida de sus habitantes.

Derivado de lo anterior, y en virtud de la especialización requerida para los trabajos en referencia, la Secretaría con fecha 07 de octubre de 2019, realizó una búsqueda de perfiles idóneos de Contratistas locales inscritos en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, siendo solamente dos contratistas que cumplen con la especialidad de Red de Fibra Óptica, mismos que no cuentan con el capital contable mínimo requerido.

No.	EMPRESA	ESPECIALIDAD	CAPITAL CONTABLE
1	GA Urbanización, S.A. de C.V.	Red de Fibra Óptica	\$30,000,000.00
2	Hola Innovación, S.A. de C.V.	Red de Fibra Óptica	\$22,407,426.00

Razón por lo cual, con fundamento en el artículo 60 numeral 2 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 76 último párrafo de su Reglamento, se solicita al Comité Mixto de Obra Pública acordar de forma favorable a efecto de realizar el procedimiento de la Contratación de los trabajos denominados “Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco). Diseño, estudios básicos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento”, mediante Convocatoria de Licitación Pública Nacional.

Y de esta manera dar cumplimiento al artículo 134 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que la contratación de obra que se realice, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de **licitaciones públicas** mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes mediante **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez**, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, de igual manera lo anteriormente invocado se encuentra armonizado con el artículo 3 de Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que estipula que los recursos económicos que dispongan para obra pública el Gobierno del Estado de Jalisco, se administrarán con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Por lo tanto esta solicitud obedece a que únicamente hay dos empresas con la especialidad requerida inscrita en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas

Por lo antes expuesto, se solicita su aprobación para llevar a cabo el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional.

Lic. [REDACTED] hace uso de la voz, manifiesta lo siguiente: para esa red de fibra óptica se investigó como especialidad en proyecto ejecutivo?

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras.- como especialidad no se cuenta tan específica proyecto ejecutivo en Red de Fibra Óptica, esta es muy amplia por lo que no se tendría certeza que fuera especialista en el desarrollo de un proyecto integral para desplegar toda una red de fibra óptica con las complejidades que se implica.

Lic. [REDACTED] hace uso de la voz, manifiesta que se cuide y se le dé prioridad a lo local para la utilización de mano de obra así como de insumos.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras.- Esto se verá plasmado en las bases de licitación.

Lic. **Sandra Aguayo Ortega**, hace uso de la voz, manifiesta si será una primera etapa por el tema del recurso con que se cuenta.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras.- será toda la red para no tener seccionado esta con diferentes contratistas y que sea una sola la empresa la responsable de toda la red desde su construcción hasta su mantenimiento físico de las mismas.

Lic. [REDACTED] hace uso de la voz, manifiesta quien será el responsable de la operación de la red?

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras.- La Secretaría es la responsable del proceso licitatorio así como de la construcción de la misma, sin embargo la responsable de la operación de la red de fibra óptica otra dependencia.

Una vez leído el punto numero cuatro del orden del día, lo sometemos a su consideración para la aprobación de que este procedimiento se realice a través de Licitación Publica Nacional, los que estén a favor, así manifestarlo.

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco. **A favor.**

Lic. [REDACTED] Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco. **A favor.**

Lic. **Sandra Aguayo Ortega**, Segundo Suplente de la Secretaria de la Hacienda Pública. **A favor.**

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras: queda aprobado por unanimidad con 3 votos a favor, el punto número 4) **Aprobación de procedimiento de contratación de "Infraestructura en telecomunicaciones para los municipios del Estado (Red Jalisco). Diseño, estudios básicos, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento, puesta en marcha y mantenimiento,"** por la modalidad de Licitación Pública Nacional.

Por ultimo pasamos al punto numero 5 del orden del día que es, **5.- Asuntos varios.**, ¿alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante refiere algún asunto a tratar, por lo tanto, queda desahogado es el punto número cinco del orden del día y,

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta del Comité Mixto de Obra Pública de la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco (Ejercicio 2019), siendo las **14:43** catorce horas, con cuarenta y tres minutos del día 08 ocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve, del Comité Mixto de Obra Pública, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención en el artículo 58 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y así como el Artículo 72, segundo párrafo de su Reglamento, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras

Primer Suplente del Presidente del Comité Mixto de Obra Pública de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.



Lic. Sandra Aguayo Ortega,

Segundo Suplente de la Secretaría de la Hacienda Pública.



Lic.

Primer Suplente por parte de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación Jalisco.

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Vigésima Octava Sesión en su carácter de Extraordinaria del Comité Mixto de Obra Pública del Secretaria de Infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco, ejercicio 2019 de la presente administración (2018-2024).